

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)
(ART. 110 C.G.P.) TRASLADO N°004 DEL DIA 24/03/2022 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
109	13-001-33-33-003-2011-00208-02	EJECUTIVO	PAZAN S.A	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	RELIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 24/03/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 25/03/2022 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 29/03/2022 A LAS 05.00 PM


MONICA BLANCO MONTES
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015

Versión: 01

Fecha: 18-07-2017

Página 1 de 1



